

## II. Administración Civil del Estado

### Dirección Provincial de Industria y Energía

#### SECCION DE INDUSTRIA

##### ANUNCIO

1975

Por Alejandro Soto Arnáez, con domicilio en Hormilla, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea de baja tensión para servicio eléctrico a su almacén de aperos en Hormilla, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.497.

Logroño, 5 de junio de 1984.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

##### ANUNCIO

1933

Por Angel Bobadilla Olloqui, con domicilio en Aldeanueva de Ebro, calle Jorge Vigón, 12, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV y ET para granja en el paraje "El Juncal" en Rincón de Soto, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.495.

Logroño, 31 de mayo de 1984.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

##### ANUNCIO

1964

Por COSIME con domicilio en Alfaro, calle Ronda, 13 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2 KV y ET para servicio eléctrico a su fábrica de sillas en Alfaro término de Tambarría de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.493.

Logroño, 30 de mayo de 1984.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

##### ANUNCIO

2070

Por José Antonio Puerta Fernández y otro con domicilio en Arnedo calle José Antonio Primo de Rivera, 21 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión para servicio eléctrico a su elevación de aguas para regadío en Arnedo, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.499.

Logroño, 7 de junio de 1984.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

##### ANUNCIO

2069

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV "Distribuidora-Carmen Medrano" en Calahorra a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.498.

Logroño, 6 de junio de 1984.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2067

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-20.452 incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pol. San Lázaro, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea y subterránea trifásica en Arnedo, circuito simple a 13,2 KV. Tendrá una longitud total de 189 m. con origen en el apoyo número 18 de la línea "Circunvalación Norte" y final en la ET "Turlán". Su primer tramo de 39 m. será aéreo con conductores de cable al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección sobre un apoyo de hormigón; el segundo tramo subterráneo tendrá 150 m. con conductores de cable D.H.V. 12/20 KV de 3x95 mm<sup>2</sup> en Al.

La finalidad de estas instalaciones es mejorar la distribución de energía en la zona.

Esta Dirección Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/ y 2619/1966, de 20 de Octubre; Ley 10/1966, de 18 de Marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de Noviembre de 1968 y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de Febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 8 de junio de 1984.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

##### ANUNCIO

1962

Por resolución de esta Dirección Provincial de fecha 10 de agosto de 1983, fue autorizada Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda. Ron-